



CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE AGUA POTABLE RURAL

Nº 331/2017

Rancagua, 3 de mayo de 2017

ANT. : Solicitud de Factibilidad.
MAT. : Sin Factibilidad de Agua Potable Rural.

SOLICITANTE : Comité de Agua Potable Rural El Estero
PROPIETARIO : Matias Von Unger
UBICACIÓN : Calle El Estero S/N
LOCALIDAD : El Estero
VIVIENDAS : 50
COMUNA : Las Cabras
REGION : O'Higgins

Los servicios de agua potable rural, tienen por objeto dotar de agua a la población rural residente y se considera para su diseño dotaciones mínimas sólo para consumo doméstico.

Los antecedentes técnicos utilizados para la presente evaluación son los que se indican a continuación.

Sector N° 1 El Alamo

- Número de arranques actuales	= 713
- Número de arranques sector N° 1	= 213
- Densidad habitacional	= 4 hab/viv
- Dotación de consumo	= 225 l/hab./día.
- Volumen de regulación	= 75 m3.
- Caudal de bombeo	= 5,5 l/seg.
- Horas máximas de bombeo	= 16 hrs/dia
- Coeficiente de Volumen de Reg.	= 20%
- Agua no facturada	= 5%



Nota: La dotación de consumo tiene alta variabilidad en el año, por lo que para la evaluación se considera el promedio de los dos meses de más alto consumo.

1. El sistema APR El Estero, presenta un déficit en su capacidad producción para el sector El Alamao, por lo tanto, no es factible dotar con agua potable a los nuevos arranques, desde las redes del sistema de APR. Sin embargo, el propietario podría incrementar la capacidad de producción, a través de la construcción de un nuevo pozo o el cambio del equipo de bombeo actual, para ello debe presentar un diseño de Ingeniería para revisión y aprobación de la Unidad Técnica.
2. Los certificados de Factibilidad que entrega ESSBIO S.A., están basados en datos proporcionados por los interesados. Por lo tanto, no se responsabiliza por los errores que puedan contener estos informes causados por inexactitudes relativas a ubicación de predios, distancias, etc.
3. El presente certificado, tiene validez de 180 días a contar de la fecha de emisión.
4. ESSBIO S.A., se reserva el derecho a modificar la factibilidad, ante el cambio o modificación de los antecedentes que derivan en esta evaluación.

MANUEL PÉREZ CARRASCO
Jefe Depto. Agua Potable Rural
ESSBIO VI REGIÓN

Manuel Pérez-Carrasco
Jefe Depto. Agua Potable Rural ESSBIO S.A.
Región del Libertador Bernardo O'Higgins.